

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Especialista en Salvaguardas y Género

Proyecto: “Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú” (Proyecto Bosque Seco - PBS)”

1. ¿Quiénes somos?

Profonanpe es el fondo ambiental del Perú. Es una entidad privada sin fines de lucro con más de treinta años de trayectoria, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

2. ¿Cuál es el contexto?

Los bosques tropicales estacionalmente secos cumplen un papel crítico para la adaptación y mitigación al cambio climático en la costa norte del Perú, dado que su conservación y diversidad biológica contribuyen a la resiliencia, a la capacidad adaptativa y a los servicios ecosistémicos que reducen la vulnerabilidad de la población frente al cambio climático. Por lo tanto, son considerados ecosistemas de interés a nivel global, nacional y local. Además, globalmente estos bosques poseen una extensión total comparable a los bosques tropicales húmedos, lo que representa una importante contribución a las reservas de carbono mundiales, a la productividad primaria total y reservorios de la biodiversidad terrestre. A pesar de ello, estos ecosistemas se encuentran amenazados debido a procesos históricos de fragmentación y degradación, causando una limitada y dispersa extensión, quedando menos del 10% de su extensión original en muchos países.

En América del Sur, donde se encuentra más de la mitad de la extensión global de bosques secos, el 60% ya se ha perdido o degradado, incluyendo alrededor del 95% en Perú¹. En consecuencia, esta pérdida y degradación impacta su capacidad para mantener una biodiversidad única y suministrar recursos naturales para sustentar los medios de vida de las poblaciones locales. Cabe mencionar que los bosques secos de la Costa norte del Perú, conocidos también como bosques secos ecuatoriales, ocupan una superficie de 3 422 904 hectáreas (3% de la superficie peruana) y se concentran principalmente en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, extendiéndose también por el Ecuador.

En ese contexto, el proyecto “*Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú*” (Bosque Seco) busca desarrollar y fortalecer un entorno propicio para el uso sostenible de los servicios de los ecosistemas y la diversidad biológica forestal de los bosques secos en la costa norte del Perú, revirtiendo así los procesos actuales de pérdida de diversidad biológica y degradación de la tierra, y al mismo tiempo generando beneficios ambientales globales, así como la seguridad alimentaria y la mejora de los medios de vida de las poblaciones locales. Este proyecto es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo un plazo de ejecución de cinco (5) años. Las agencias

¹ Portillo-Quintero, C. & G. Sanchez-Azofeifa. 2010. Extent and conservation of tropical dry forests in the Americas. *Biological Conservation* 143 (1): p. 144-155

implementadoras del proyecto son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN); mientras que la ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), y Profonanpe como aliado operativo.

Geográficamente, el proyecto se implementará en cuatro departamentos del Perú: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, además de un distrito del departamento de Cajamarca. El área de intervención directa se divide en seis grandes corredores, formando parte de la vertiente occidental de los Andes, donde numerosos ríos y quebradas discurren sus aguas hacia el Océano Pacífico. Entre las principales cuencas hidrográficas se puede mencionar a las cuencas de Jequetepeque, Chancay-Lambayeque, Piura, Chira, Tumbes, entre otras de menor extensión.

El proyecto se encuentra estructurado en cuatro componentes interrelacionados:

- COMPONENTE 1, que promueve acciones de gobernanza con enfoque multisectorial, multinivel y multiactor;
- COMPONENTE 2, que impulsa el fortalecimiento de la conectividad ecológica de bosques secos y restauración;
- COMPONENTE 3, que promueve prácticas de producción sustentable; y COMPONENTE 4, que promueve la gestión del conocimiento y el seguimiento y evaluación del proyecto.

Profonanpe es una entidad privada sin fines de lucro, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático. Por 30 años contribuyendo con el sector ambiental, con énfasis en el MINAM y el SERNANP, en la búsqueda, administración y ejecución de financiamiento que complementa los recursos asignados por el país para el cumplimiento de sus objetivos.

En el marco de su rol como aliado operativo del MINAM para la ejecución del proyecto 'Bosque Seco', Profonanpe se encuentra en la búsqueda de un(a) Especialista en Salvaguardas y Género.

3. ¿Qué buscamos?

Contratar los servicios de un(a) **Especialista en Salvaguardas y Género**, quien tendrá a su cargo la planificación, implementación y monitoreo de las acciones de gestión social, ambiental y de género en el marco del proyecto.

4. Funciones

- Elaborar e implementar y realizar seguimiento al Plan de Riesgos, Plan de Pueblos Indígenas, Plan de Participación de Partes Interesadas y Plan de Acción de Género del proyecto, el mecanismo de quejas y otros instrumentos requeridos del Proyecto, en coordinación con los Coordinador del Proyecto y Coordinadores de los componentes del Proyecto.
- Participar en el diseño y selección de las contrataciones específicas para asegurar que los productos que resulten de estos bienes y/o servicios sean de acuerdo con las

necesidades de los planes propuestos en la formulación del proyecto.

- Coordinar estrechamente con los/as Coordinadores/as de Componentes del proyecto para la articulación y cumplimiento de metas y actividades.
- Elaborar una línea de base, identificar beneficiarios y sus organizaciones al inicio del proyecto para poder medir el impacto social, económico y ambiental del proyecto en sus diferentes etapas y al final de este.
- Liderar la implementación del proceso de consulta, participación y compromiso con las comunidades campesinas seleccionadas, tomando como referencia el CLPI y los lineamientos de la FAO en coordinación constante con el/la Consultor(a) de Diagnóstico de Comunidades Campesinas.
- Coordinar estrechamente con las organizaciones de base y líderes de las comunidades campesinas las intervenciones durante la implementación del proyecto.
- Diseñar una metodología para el seguimiento y evaluación de las estrategias de intervención como parte integral del sistema de monitoreo y evaluación socioambiental del proyecto.
- Dar seguimiento a los mecanismos de comunicación y de intercambio de información sobre el Plan de Gestión Social y Ambiental.
- Dar seguimiento a los mecanismos de involucramiento, quejas y reclamos de las partes interesadas, con énfasis en las comunidades campesinas, en función al Plan de Pueblos Indígenas.
- Validar, ajustar e implementar los instrumentos de recolección, almacenamiento, actualización y comunicación de los impactos del proyecto y de cumplimiento de metas de este.
- Elaborar el Plan de Participación de Partes Interesadas consensuado y aprobado con involucramiento de todos los actores en las regiones e implementar las medidas de mitigación propuestas, duración y cronograma de ejecución de las actividades.
- Informar periódicamente las acciones de mitigación implementadas durante la ejecución del proyecto, tal como se disponen en el Documento del Proyecto.
- Establecer acuerdos y compromisos claros con actores identificados durante y al término del proyecto (actas de compromisos en cada caso), según corresponda.
- Diseñar y realizar talleres con metodologías participativas, intercambio de experiencias y coordinación entre los beneficiarios para el monitoreo de impactos, lecciones aprendidas y para el proceso de consulta, participación y compromiso.
- Realizar talleres de presentación de avances y de evaluación de los resultados de la implementación del proceso de consulta, participación y compromiso con comunidades campesinas y actores interesados.
- Aplicar las salvaguardas socio ambientales y de normativa del sector público y privado con comunidades campesinas.
- Participar activamente en la ejecución de todas las acciones previstas en el proyecto para asegurar la transversalización del enfoque de género en el marco del proyecto.
- Informar y sensibilizar a los diversos actores involucrados sobre la igualdad de género y su importancia en el desarrollo sostenible.
- Sustener reuniones de coordinación, planificación y seguimiento, tanto técnica como operativa, con la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) y con los diversos actores estratégicos involucrados en la implementación del proyecto.

- Orientar y acompañar a la UGP y a los distintos actores o partes interesadas a establecer estrategias y métodos de trabajo que propicien y generen mayor capacidad para incorporar el enfoque de género en sus áreas de trabajo.
- Fortalecer los mecanismos de participación, diálogo y gobernanza entre los actores. Esto incluye el fortalecimiento institucional de las organizaciones representativas locales para que puedan incorporar el enfoque de género.
- Promover la generación, acceso y uso de información desagregada por sexo, edad, lugar de residencia, otros, para identificar las desigualdades reales y potenciales, y monitorear y evaluar las intervenciones que se realicen en el marco del proyecto para implementar todas las acciones correctivas, preventivas y de mejora que se estimen necesarias.
- Monitorear los avances y dificultades en los procesos de transversalización del enfoque de género tanto en las actividades del proyecto como en las consultorías solicitadas para implementar las acciones correctivas, preventivas, de mejora y afirmativas que se estimen necesarias.
- Contribuir con la elaboración de los Planes Operativos Anuales y Presupuesto del proyecto, y participar en los talleres y reuniones de planificación y evaluación de dichos planes.
- Elaborar y presentar informes de las actividades desarrolladas de manera periódica y cuando sea requerido.
- Emitir opinión técnica respecto a los temas vinculados a su especialidad y funciones cuando sea requerido.
- Facilitar talleres y reuniones que sean necesarios para cumplir con los objetivos del proyecto, según su especialidad y funciones.
- Participar en los procesos de gestión del conocimiento, identificación de lecciones aprendidas, sistematización de experiencias y similares, cuando sea requerido.
- Mantener una coordinación estrecha con la Oficina de Investigación y Desarrollo (OID) de Profonanpe y transferir la información y documentación del proyecto, cumpliendo con los lineamientos de gestión de la información de Profonanpe.
- Sensibilizar y capacitar al personal del proyecto, así como actores estratégicos sobre las acciones y políticas de género y salvaguardas ambientales.
- Unificar y homologar los sistemas, protocolos y políticas de género, consentimiento previo y participación de las agencias implementadoras con las normas internacionales y nacionales para que sean tomadas en cuenta dentro de los instrumentos técnicos de salvaguardas.
- Cumplir y velar por el cumplimiento de las directivas, reglamentos, políticas, valores, procedimientos, normas éticas, de transparencia contra la corrupción y obligaciones especiales de MINAM, FAO, UICN, Profonanpe y GEF, así como por el buen uso de los recursos institucionales.
- Emitir al coordinador del proyecto las alertas necesarias para la correcta ejecución conforme a la planificación y ajustes a los POA.
- Otras funciones que le sean asignadas por el/la directora (a) de Monitoreo y Evaluación de Profonanpe, en colaboración con el/la Coordinador(a) del Proyecto, en el marco de sus funciones.

5. Formación académica

- Profesional Titulado en ciencias sociales, ambientales, agronómicas, o materias afines.
- Estudios de especialización o diplomado o estudios de post grado concluidos en ciencias ambientales, sociología rural, antropología, género, o materias afines.

6. Experiencia

- Contar con al menos Al menos 5 años de experiencia en la implementación de salvaguardas sociales y ambientales, enfoques de género e interculturalidad, consentimiento libre, previo e informado (CLPI) con comunidades rurales, enfoque de resultados y otros.
- Contar con al menos 3 años de experiencia profesional específica en la realización de análisis y estrategias de género vinculadas al diseño o evaluación de políticas públicas o para proyectos financiados por la cooperación multilateral.
- Experiencia liderando y ejecutando proyectos o componentes transversales de proyectos o procesos de transversalización del enfoque de género, interculturalidad, intergeneracional, equidad, o derechos humanos.
- Experiencia en la redacción de informes ejecutivos y reportes técnicos y financieros de forma objetiva y clara.
- Experiencia de trabajo en las regiones del ámbito del proyecto (Lambayeque, La Libertad, Piura y Tumbes) y con actores locales (comunidades campesinas, rurales, asociaciones de productores y/o autoridades).

7. Conocimientos, aptitudes y competencias

- Conocimiento de los enfoques transversales de género, intergeneracional e interculturalidad y gestión de riesgos.
- Conocimiento de leyes, regulaciones, políticas nacionales e internacionales de medio ambiente y sociales, así como normas internacionales sobre sostenibilidad y resiliencia social.
- Conocimiento del marco normativo y los compromisos del Perú para alcanzar la igualdad de género, principalmente en las políticas y proyectos ambientales.
- Conocimiento en sistemas de salvaguardas sociales y de género.
- Capacidad para relacionarse y efectuar una adecuada coordinación interinstitucional a nivel regional y local.
- Capacidad para relacionarse con comunidades campesinas, organizaciones y poblaciones locales.
- Habilidades blandas: buena comunicación, resiliencia, adaptabilidad, capacidad de organización e identificación y gestión de riesgos, resolución de conflictos y trabajo en equipo multidisciplinarios.
- Se considera una ventaja la capacidad para promover la cooperación y negociar con una variedad de partes interesadas, y para organizar y coordinar equipos multidisciplinarios.

8. Idiomas

- Deseable, nivel intermedio del inglés hablado y escrito.

9. Plazo de duración del contrato

- El plazo del contrato inicial será por tres (3) meses, en planilla bajo contrato sujeto a modalidad, con posibilidad de renovaciones posteriores previa evaluación.

10. Lugar de desarrollo de sus funciones

- La prestación de los servicios se llevará a cabo de manera presencial en la ciudad de Piura (Oficina del proyecto Bosque Seco), con desplazamientos a los diferentes lugares de intervención del proyecto ubicados en los departamentos de Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad.

11. Remuneración

- La remuneración por los servicios prestados es fija, bruta y mensual, y asciende a la suma de S/ 8,700.00 (Ocho Mil Setecientos y 00/100 soles), la cual estará sujeta a los descuentos, retenciones y beneficios de Ley.

12. Líder

El / la **Especialista en Salvaguardas y Género** es un puesto a tiempo completo. reporta al Coordinador del Proyecto Bosque Seco., bajo la supervisión del/de la Coordinadora de Salvaguardas de Profonanpe.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.